

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 49- DE 11 DE OCTUBRE DE 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE 5 Y EXTRAORDINARIA DE 6 DE OCTUBRE
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
 - 2.3.1.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.2. ACUERDOS
 - 3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
 - 3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° RF 1741492 por importe de 3.015,32 euros, IVA incluido, por los servicios prestados del 1 al 31 de agosto de 2022, de realización de tareas informativas encomendadas por la Dirección General de Comunicación de Gobierno de Navarra.

3.2.2. Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

3.2.2.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Proyectos Estratégicos la adquisición de un compromiso de gasto plurianual en el expediente de licitación de las obras del proyecto “Alloz sostenible. Soluciones naturales a los problemas de degradación de riberas del Embalse de Alloz”.

3.2.3. Cohesión Territorial

3.2.3.1. Acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de la obra “Proyecto constructivo y la ejecución de la senda ciclable entre Estella-Lizarra y Villatuerta”.

3.2.4. Economía y Hacienda

3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.2.6. Políticas Migratorias y Justicia

3.2.6.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Políticas Migratorias, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas N° RF 1727035, 1743275, 1759088, 1726962, 1739501 y 1757197 emitidas por Cruz Roja Española y Fundación Secretariado Gitano correspondientes a los servicios de

mediación intercultural e intervención comunitaria prestados durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022.

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Indusal, Elirecon, Unsain y Reference Laboratory).
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Nippon, Elirecon, Unsain y Reference Laboratory).
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Abiatze y La Burundesa).

3.2.13. Cultura y Deporte

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Cultura y Deporte la aprobación, en régimen de evaluación individualizada, de la convocatoria destinada a subvencionar a las entidades locales de Navarra y entidades de derecho público dependientes de las mismas la participación en el programa de formación en

gestión avanzada GARDENA (Gestión Avanzada del Deporte de Navarra) que se desarrollará entre octubre de 2022 y junio de 2023.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES